

EL COMITÉ DE EMPRESA DE TELEFÓNICA I+D CONSIDERA QUE UN "ERE ENCUBIERTO" AFECTARÁ A 440 EMPLEADOS EN MADRID Y VALLADOLID

EUROPA PRESS – VALLADOLID - 11/07/2010

El Comité de Empresa de Telefónica I+D ha asegurado que la segregación de actividades de Investigación y Desarrollo a Ericsson e Indra afectará a **más de 440 empleados** de los centros de trabajo de Madrid y Valladolid.

Según han informado fuentes de los **representantes laborales** en un comunicado recogido por Europa Press el Grupo TELEFÓNICA lleva a cabo actualmente un proceso de segregación en el que se aplicará el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. Esta medida afectará a los empleados adscritos a la Dirección de Productos, Soluciones y Sistemas de su filial Telefónica I+D y a personal de soporte que el próximo 1 de octubre pasarán a formar parte de una A.I.E. (Agrupación de Interés Económico) recién creada por Ericsson e Indra.

Esta operación, han señalado, **"no ha sido bien recibida por parte de los trabajadores**, ya que temen que en realidad se trate de un expediente de regulación de empleo desarrollado de forma encubierta". Los centros que, según las mismas fuentes, estarán afectados por la medida son los de Madrid y Boecillo (Valladolid), que verían reducidas sus plantillas a la mitad.

Aunque la Dirección de la compañía ha asegurado a **los representantes de los trabajadores** que las condiciones laborales se mantendrán, los empleados afectados temen, según el texto, "que a corto o medio plazo se repita la historia de Sintel y pierdan sus puestos de trabajo".

Además añadieron que "la falta de garantías, la ambigüedad de las condiciones bajo el nuevo empleador y la relación de los empleados afectados, que contempla 40 personas más de los 400 profesionales que trabajan directamente en la Dirección de Productos, Soluciones y Sistemas, ha suscitado una gran inquietud en la plantilla de Telefónica I+D".

Según la lista provisional que la dirección ha facilitado al Comité, la edad media de los trabajadores afectados supera los 40 años y, además, se incluye a mujeres en situación de baja maternal y personal que no desarrolla su labor en la Dirección de Productos, Soluciones y Sistemas de I+D.

Por otra parte, tanto Ericsson como Indra, indicaron los **representantes laborales** cuentan con divisiones especializadas en Investigación y Desarrollo, con proyectos similares a los que ahora se están desarrollando en Telefónica I+D. Esta duplicidad incrementa aún más la incertidumbre entre los actuales empleados de Telefónica I+D que no encuentran lógica la medida empresarial.

Todo ello ha aumentado, incidieron, las sospechas por parte del comité de empresa de que **"la segregación sea un primer paso para la separación a corto plazo de un importante porcentaje de la plantilla y, por tanto, una forma encubierta de llevar a cabo un expediente de regulación de empleo"**.

Lo que consideran probable es que con esta medida Telefónica **"se desprende del conocimiento y experiencia de 440 personas de alta cualificación**, así como de los proyectos que han contribuido a desarrollar desde que en 1988 se creara la filial Telefónica I+D".